

Policía Nacional lamenta fallecimiento de dos de sus miembros durante conflictos de pareja

Es responsabilidad de nuestra Policía Nacional dar respuesta ante los hechos que alteran la paz pública, pero también dentro de nuestro proceso de transformación institucional trabajamos por una cultura de paz y convivencia pacífica dentro de la sociedad, al cual se puede lograr con la colaboración de la comunidad.

Sin embargo, lamentamos el trágico incidente donde el capitán Luis Antonio Aybar Rivera terminó con su vida luego de ultimar a un hombre y herir a otras tres personas, incluyendo a su pareja sentimental, por alegados asuntos pasionales, ocurrido en el sector de Los Mina, Santo Domingo Este.

La familia policial envía sus más sinceras condolencias tanto a los familiares de los afectados, como a los parientes del oficial, por tan doloroso acontecimiento.

Asimismo, extendemos nuestras condolencias a los familiares, amigos y allegados de la cabo Virginia Pérez García, de 30 años, quien perdió la vida a manos de su esposo, Juan Carlos Aybar Pérez, de 37, quien luego de cometer el hecho, terminó con su vida, en un hecho ocurrido en el sector de Sabana Perdida, Santo Domingo Norte.

Ante la ocurrencia de este tipo de hechos que enlutece a tanto a la sociedad como a la familia policial, reiteramos una vez más el llamado al diálogo y la concertación para que la violencia jamás se convierta en una opción a la hora de enfrentar un conflicto.

Es por esta y otras razones que como parte de nuestro proceso de transformación institucional, impartimos a nuestros agentes de manera periódica charlas sobre Inteligencia Emocional, con el fin de que aprendan a controlar sus estados de ánimo ante cualquier circunstancia en la que se vean envueltos tanto en su vida personal como en su labor como guardianes del orden público.

La preparación profesional de nuestros agentes es un valor encomiable

Nuestra Policía Nacional trabaja sin descanso las 24 horas del día para mantener la seguridad ciudadana y mantener un clima de paz y convivencia pacífica, contando con más de 37 mil hombres y mujeres que sacrifican su tiempo y su vida para dar fiel cumplimiento a este objetivo.

La muestra principal del reconocimiento de ese esfuerzo encomiable de cada hombre y mujer policía es su ascenso de rango.

El artículo 83 de nuestra Ley Orgánica 590-16, que trata de los ascensos, establece que nuestros miembros podrán ser ascendidos de rango dentro de sus niveles respectivos, cuando hayan cumplido el tiempo mínimo de antigüedad en su grado en servicio y reúnan los requisitos académicos, disciplinarios, de eficiencia y eficacia, establecidos en esta ley y en el Reglamento de Ascensos de la Policía Nacional.

En tal virtud, felicitamos a 11 jóvenes policías profesionales en diferentes áreas que fueron promovidos de cabos a segundos

tenientes, incluyendo a nuestra agrimensora Ismenia de los Santos Polanco, quien previo a su reciente ascenso como oficial subalterna, tenía cinco años cumplidos en el rango anterior.

La nueva oficial, única agrimensora en nuestras filas, fue trasladada al Departamento de Ingeniería, donde utilizará sus conocimientos profesionales en la recuperación de bienes y propiedades de nuestra institución del orden público.

Su preparación académica, disciplina, tiempo en el rango y la actitud para cumplir con sus responsabilidades dentro de la institución son algunos de los aspectos que le otorgaron su merecido ascenso, al igual que sus otros 10 compañeros profesionales que junto a ella fueron promovidos al rango de segundo teniente.

Se trata de 11 profesionales que ejercen la Medicina, Ingeniería, Contabilidad, Derecho, entre otras.

Es normal que para quienes no están familiarizados con los reglamentos de nuestra Policía Nacional, sobre todo en el tema de los ascensos, la promoción de la oficial Ismenia (de cabo a segundo teniente) puede generar diversos tipos de opiniones y reacciones; sin embargo, resulta penoso que, por el hecho de ser mujer, ella sea objeto de críticas negativas, sarcasmos y hasta pongan en tela de juicio su integridad moral solo por su apariencia física.

La institución del orden siempre ha reconocido el valor indescriptible de la mujer en nuestras filas policiales, razón por la cual muchas de ellas desempeñan funciones administrativas de alta escala como directoras y encargadas de distintas dependencias del cuerpo del orden.

Cada una de ellas fueron tomadas en cuenta para asumir esas responsabilidades porque han sabido demostrar con su empeño, preparación, capacidad y disciplina, que su valor más mucho más allá de una buena presencia.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Domingo 31 de marzo, 2019

Santo Domingo, RD.

Policía Nacional participó en el Magno Desfile Cívico Militar y Policial de la celebración del 175 aniversario de la Batalla del 30 Marzo, en Santiago de los Caballeros.

La Policía Nacional cumpliendo con su deber constitucional de honrar la soberanía nacional, participó en el Magno Desfile Cívico Militar y Policial de la celebración del 175 aniversario de la Batalla del 30 Marzo, en Santiago de los Caballeros.

La Policía paseó orgullosamente sus tropas por las calles de esta ciudad, portando la bandera nacional y vistiendo honradamente el uniforme policial, este tropas lideradas por el general Valentín Rosado Vicioso.

Los policías encargados de establecer el orden público, presentaron sus miembros de la Policía Preventiva, encargados de garantizar la paz en las calles, así como también los cuerpos especializados Contra Motines, SWAT y Lince, equipos de acción rápida ante circuntacias especiales.

Además desfilaron los agentes de la Policía Escolar y la Penitenciaria, que trabajan directamente con los centros educativos y penitenciarias, respectivamente, entre otras unidades.

Luego de la exhibición de las tropas militares y policiales, le tocó el turno a la parte civil que se constituye de los centros educativos de la regional de Santiago.

Un estafador menos en nuestras calles

Cumpliendo con nuestro objetivo de neutralizar todo tipo de delitos, agentes del Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT), de nuestra Policía Nacional, apresaron en el municipio Santo Domingo Este, a un hombre perteneciente a una banda que opera en la cárcel del 15 de Azua que se dedica a estafar ciudadanos con la modalidad de ofertas de múltiples premios.

El profesionalismo de nuestros miembros policiales logró apresar al infractor en la carretera de Mandinga del sector de Villa Faro, en virtud de una denuncia hecha por un ciudadano quien fue engañado al entregar un depósito por el monto de RD\$1,000,000.00; un motor y un arma de fuego que portaba legalmente.

Nuestra Policía Nacional realiza estas acciones para proteger la integridad física y moral de cada ciudadano y evitar que gente que se han apartado de las buenas costumbres realicen este tipo de delito haciéndose pasar por personalidades de medio de comunicación o parientes de las víctimas para lograr

su objetivo.

Trabajamos arduamente en acciones preventivas y operativa para que las personas tengan cuidado sobre este tipo de hechos y eviten ser engañadas por la falsa promesa de recibir algún beneficio o premio por gente sin escrúpulos.

En ese sentido le pedimos a toda la sociedad que coopere con sus denuncias para tomar las medidas junto al Ministerio Público y lograr disminuir el accionar de estas bandas estafadores dentro de nuestra sociedad.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Viernes 29 de marzo, 2019

Santo Domingo, RD.

Avanzamos en la intervención integral de prevención, investigación y operaciones especiales contra el microtráfico.

Nuestro equipo de policías especialistas continúa realizando el trabajo de prevención en colegios, centros educativos y con líderes comunitarios, impartiendo charlas para advertir a nuestros jóvenes que no caigan en el flagelo de las drogas que ha cobrado muchas vidas.

Las investigaciones que nuestra Dirección Central Antinarcoáticos (Dican) ha realizado han tenido éxito y

llevaron a impedir que se vendieran 255 libras de marihuana en la ciudad de Santiago.

Estas drogas fueron decomisadas y entregadas a las autoridades competentes.

Además, se logró entregar a la justicia a dos hombres quienes se encontraban transportando 100 libras de vegetal narcótico en su vehículo y quienes también tenían 155 libras de vegetal presunto de marihuana en su residencia localizada a pocos metros donde fueron sorprendidos en flagrante delito.

Continuamos trabajando unidos con el Ministerio Público para salvar mas vidas del flagelo de las drogas.

Ratificamos la cooperación internacional en seguridad y convivencia pacífica, con la Policía de Puerto Rico.

Para combatir el crimen organizado y los delitos transnacionales es imperativo fortalecer la cooperación internacional para garantizar la seguridad ciudadana; al unir esfuerzos de prevención, investigación e inteligencia; por ello fortalecemos los vínculos para continuar trabajando unidos con la Policía de nuestro vecino país Puerto Rico.

Durante el 27 y 28 de marzo, nuestro Director General de la Policía Nacional, Mayor General Ney Aldrin Bautista Almonte, realiza una visita técnica a Puerto Rico para afianzar los vínculos interinstitucionales para continuar trabajando unidos

por la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica.

En esta oportunidad realiza sesiones de trabajo con el Secretario de Seguridad Pública del Gobierno de Puerto Rico, Héctor Pesquera, con el Procurador general Isaías Sanchez Báez y con el Agente Especial a cargo Iván Arvelo del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE); así como realiza una visita al Laboratorio Forense, para identificar las buenas practicas que se pueden replicar en nuestra Institución.

Con esta visita, se busca ratificar el convenio de cooperación internacional integral con la Policía de Puerto Rico que incluye dos ámbitos el operativo y el fortalecimiento de capacidades.

En el ámbito operativo, se busca una colaboración en la investigación criminal en el intercambio de información para la captura de justiciables prófugos, mayor efectividad en las ejecuciones de arresto especiales y extradiciones en coordinación con OCN-INTERPOL, operaciones conjuntas e intercambio de bases de datos para hurto de vehículos En el ámbito de fortalecer capacidades, se trabaja en el intercambio de tecnología de análisis de comunicaciones y capacitación mutua de los policías en áreas de crímenes cibernéticos, monitoreo del crimen, análisis de incidencia criminal, seguridad pública, rastreo de armas, entre otras temáticas.

El compromiso que se ratifica con esta visita técnica es la de continuar trabajando unidos y coordinados para garantizar seguridad de los dos países, unir esfuerzos contra los delitos transnacionales y crimen organizado; para garantizar la seguridad ciudadanía, la convivencia pacífica, la prevención de la violencia y el respeto a los derechos humanos.

Trabajamos unidos con el Ministerio Público para salvar vidas del Tráfico de Migrantes

La seguridad ciudadana es y siempre será la misión principal a cumplir de nuestra Policía Nacional, porque trabajamos sin descanso para preservar la vida y los bienes de los ciudadanos, por eso trabajamos de la mano con el Ministerio Público para consumir este importante objetivo.

Como muestra de eso, nuestra institución, en apoyo a la Procuraduría General de la República, realizó este miércoles un gran operativo en contra de una banda delictiva dedicada al tráfico de personas con documentos falsificados.

Fue de esa manera que la División especializada de Investigación Contra Delitos Migratorios (DEIDEM), adscrita a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), inició una investigación en coordinación con el Ministerio Público en junio del 2018, relacionada a una red criminal organizada que presuntamente se dedica al tráfico ilícito de personas hacia los Estados Unidos, utilizando rutas por Haití, Bahamas, Tórtola, México y Puerto Rico.

Los miembros de esta estructura detractora de la ley estarían proporcionando a sus clientes documentos de viajes falsos de Estados Unidos, España, Venezuela, Guatemala, Bahamas, Chile, Panamá y Costa Rica.

Como producto de este operativo, se realizaron 26 arrestos y 16 allanamientos en distintos lugares del país, distribuidos de la siguiente manera: en Baní, siete apresamientos y seis allanamientos; en Santo Domingo Este, tres arrestos y tres allanamientos; Santiago, cuatro arrestos y cuatro

allanamientos; Hato Mayor, un arresto y un allanamiento, y en el Distrito Nacional se efectuaron nueve arrestos.

Entre los apresados figuran dos extranjeros, presumiblemente de nacionalidad indú.

Esta gran operación conjunta incluyó el desplazamiento de casi 300 policías de DICRIM, SWAT, DINTEL y Prevención; 16 fiscales, 84 vehículos en las zonas donde estaban programadas las operaciones policiales.

Durante el desarrollo de la investigación se han identificado hechos puntuales que vinculan la participación de 26 personas (19 hombres y siete mujeres) que, durante un período de ocho meses de arduo proceso de investigación, se determinó que los apresados incurrieron en presunta violación a ocho artículos del Código Penal Dominicano, y la Ley 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas.

De manera individual se han comprobado que cada uno de los objetivos han incurrido en referencia a la promoción, falsificación, alteración, venta, compra y distribución de documentos de viajes (pasaportes y visas de diferentes nacionalidades), sellos migratorios y documentos públicos y privados en general, con el fin de traficar personas mediante la introducción, paso y salida ilegal de éstos hacia diferentes países del mundo, específicamente a los Estados Unidos.

Estas personas estarían cobrando sumas entre 22,000.00 a 27,000.00 dólares estadounidenses por cada cliente traficado mediante esta modalidad.

Nuestros oficiales investigadores se apoyaron en cientos de operaciones de inteligencia y diligencias operacionales que les han permitido definir la estructura de esta organización e individualizar las violaciones que han cometido a las leyes dominicanas.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Miércoles 27 de marzo, 2019

Santo Domingo, RD.

Las drogas son un problema para el desenvolvimiento social, económico de los seres humanos y de la nación.

Por ello, la Dirección Central de Antinarcóticos (DICAN) de nuestra Policía Nacional, puso a disposición de la justicia a 10 presuntos microtraficantes, en intervenciones realizadas en Mata San Juan de Villa Mella, Santo Domingo Norte; La Jeringa, de San Cristóbal; La Chinola, La Bija, en Sánchez Ramírez, y Villa Verde, en La Romana.

De igual manera, en las comunidades del Licey al Medio, Pekín, Barbacoa y Bella Vista, en Santiago.

Además, nuestros agentes le ocuparon 3,306 gramos de distintos tipos de sustancias narcóticas, incluyendo cocaína, marihuana y crack, las cuales fueron enviadas al Instituto Nacional de Ciencia Forenses (Inacif), para ser analizadas.

También, nuestros policías lograron incautarles un arma de fuego, sin documentos ni numeración legible; dos automóviles, tres motocicletas, 15 celulares, un radio de comunicación, una caja fuerte, una tijera y dinero en efectivo.

La DICAN efectúa estas intervenciones en compañía del Ministerio Público y la Dirección Nacional de Control de

Drogas (DNCD).

Además de estas labores, realizamos un programa de charlas donde convertimos a los ciudadanos en aliados de la lucha contra el flagelo de las drogas.

Presidencia y Policía Nacional entregan a gremios motoconchistas equipos para fortalecer la confianza de los usuarios en su labor

El Ministerio Administrativo de la Presidencia a través de nuestra Policía Nacional entregó hoy la cantidad de cinco mil chalecos reflectores a varios gremios de motoconchistas, como parte de las políticas en materia de seguridad ciudadana que desarrolla el Estado, fortaleciendo la confiabilidad a cada usuario en este tipo de transporte.

En acto fue encabezado por el viceministro de Relaciones Interinstitucionales del Ministerio Administrativo de la Presidencia, Max de Soto, en representación del ministro José Ramón Peralta; el subdirector general de la Policía Nacional, general Neivis Luis Pérez Sánchez, y el coronel José Antonio Ceballos, director Central de Inteligencia (DINTEL).

Estas acciones son en cumplimiento de una promesa hecha por el Ministerio Administrativo de la Presidencia a los trabajadores del transporte en motocicletas, en la cual se contempla la entrega total de 15 mil chalecos en tres partidas.

Además, se entregaron ocho impresoras de carnets para la identificación correcta de cada uno de los miembros de sus respectivas federaciones.

Las asociaciones de motoconchistas beneficiadas fueron Federación Nacional de Motoconchistas (Fenamoto); Asociación de Moto Taxi de Santiago; Asociación de Motoconchistas Nueva Esperanza y Unión Nacional de Moto Taxi (Unamotoxi).

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Miércoles 27 de marzo, 2019

Santo Domingo, RD.

Capacitamos a nuestros policías en uso de armas no letales para brindar un servicio más humano

Para dar un servicio más humano, eficiente y profesional, nuestra Policía Nacional inició la mañana de este martes el curso de capacitación sobre el uso de armas no letales.

Este entrenamiento permitirá preservar la vida, integridad física y moral de las personas, además de fortalecer la labor que ofrecen nuestros agentes.

Acatando las directrices emanadas por nuestro director general, se logrará que nuestros policías continúen cumpliendo con su función de preservar la seguridad ciudadana, utilizando armas que le permitirán enfrentar a cualquier infractor de las leyes, sin causar ningún tipo de lesión o daño que pueda

ocasionar la muerte.

El taller teórico-práctico cuenta con la participación de más de 100 miembros adscritos a la Unidad Contra Motines, es dirigido por el instructor brasileño y experto en uso de armas no letales, Stelmo Carnerio, quien explicó el correcto uso que se le debe dar a este tipo de herramientas.

La organización de esta primera capacitación estuvo encabezada por los coroneles Santos Céspedes, encargado de Inteligencia Sensitiva, y Andrés Cruz Cruz, director de Intendencia de Armas; de igual forma, los coroneles José Polanco, encargado del Departamento Contramotines y Eddy Pérez, director de la Escuela de Entrenamiento Policial.